

PARTICULAR

Montevideo, 20 de mayo de 2020.

Señor
Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Martín Lema Perretta

De mi mayor consideración:

Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

Indicar:



1 – Existen contratos (publicidad u otra índole) con Instituciones Deportivas por el período 2005 a la fecha.

2 – En caso afirmativo a la pregunta anterior (pregunta 1) detallar contratos y asistencias financieras a esas instituciones deportivas.

Sin más lo saludamos muy atentamente;


Jorge Alvear González
Representante Nacional por Canelones


Walter Cervini Pratto
Representante Nacional por Canelones

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA	HORA
	20/5/2020	1700
FUNCIONARIO:		
CONTRAFIRMA:	